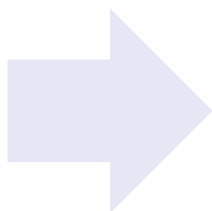


Compañeros de las Américas

LA SOCIEDAD CIVIL Y LAS CUMBRES



➔ INTRODUCCIÓN	05	Introducción
<hr/>		
➔ ESTUDIOS DE CASOS	08	CIRD
	11	Funpadem
	14	SODEM
<hr/>		
➔ CONCLUSIÓN	17	Conclusión

CONTENIDO



La participación de la sociedad civil es fundamental para una democracia vital y legítima. El artículo seis de la Carta Democrática Interamericana destaca la necesidad de los ciudadanos de “participar en las decisiones relacionadas con su propio desarrollo”. Desde 1994, las Cumbres de las Américas han unido democracias en el hemisferio occidental para tratar inquietudes comunes y crear una visión compartida para el desarrollo futuro de la región. Como tal, la participación de la sociedad civil es importante de igual modo en los ámbitos locales, nacionales e internacionales a fin de garantizar que los gobiernos respondan a las necesidades de los ciudadanos y que dichos ciudadanos tengan participación en los procesos de toma de decisiones.

INTRODUCCIÓN

Compañeros de las Américas ha estado trabajando para fortalecer la capacidad de la sociedad civil para involucrarse de modo constructivo en los procesos de las Cumbres a través de foros deliberativos y para incrementar la presencia y la efectividad de las organizaciones de la sociedad civil (OSC) en el sistema interamericano. Con el apoyo de la Fundación Open Society Institute, Compañeros implementó un proyecto piloto de dos años con el título de “Incidencia a Nivel Nacional Sobre los Mandatos de la Cuarta Cumbre de las Américas”, con la meta principal de incrementar el nivel de cumplimiento de los mandatos de la IV Cumbre de las Américas en Mar del Plata, Argentina en 2005 por parte de los estados miembros de la Organización de los Estados Americanos (OEA). Como tal, Compañeros le proporcionó a tres OSC en América Latina pequeños subsidios y asistencia técnica para que formaran coaliciones y apoyaran la implementación de políticas coincidentes con los acuerdos celebrados en la IV Cumbre.

Las OSC han tenido un papel activo en la presentación de recomendaciones, en la conformación de un consenso previo a la Cumbre y también, en el trabajo junto a la OEA para monitorar el cumplimiento y el seguimiento de los mandatos de la Cumbre en el ámbito nacional. Han sido menos activas, sin embargo, en la vinculación de los esfuerzos y proyectos de incidencia con los procesos de las Cumbres y las iniciativas de gobierno. A través de este proyecto, Compañeros esperaba saber cómo la sociedad civil puede apoyar el proceso de las Cumbres en el ámbito nacional y contribuir con los esfuerzos gubernamentales para crear leyes e implementar políticas que concreten los compromisos de los líderes políticos en todo el hemisferio durante la IV Cumbre.

Para implementar el programa, Compañeros trabajó junto al Centro de Información y Recursos para el Desarrollo (CIRD) en Paraguay, la Fundación para la Paz y Democracia (Funpadem) en Costa Rica, y la Corporación Solidaridad y Desarrollo (SODEM) en Chile. Cada organización evaluó las diferentes necesidades dentro de su propio país y seleccionó uno o dos mandatos de la IV Cumbre en los cuales enfocar sus esfuerzos de incidencia. También formaron una coalición de OSC que trabajó en temas similares entre diferentes grupos de interés a fin de planificar e implementar una campaña de incidencia. Luego, las coaliciones trabajaron conjuntamente para que los ciudadanos, los medios y los funcionarios gubernamentales entablen un diálogo sobre políticas relacionadas con los mandatos de la Cumbre, creen conciencia sobre temas específicos y realicen eventos o foros para llevar adelante sus campañas.

A lo largo de los dos años, Compañeros y los líderes de la coalición aprendieron sobre cómo trabajar en las campañas de incidencia, la conformación de coaliciones y cómo el proceso de las Cumbres se relaciona con la política nacional. Debido a que cada organización eligió un tema distinto y los miembros de la coalición eran diferentes, los proyectos y las estrategias de incidencia fueron decididamente únicos en cada país, y aún así cada uno gozó del éxito al llevar adelante sus metas y objetivos. La sección siguiente describe cada una de las lecciones y resultados de los proyectos. Estas experiencias deberían brindarles a otras OSC el ejemplo de las estrategias exitosas en la conformación de coaliciones e incidencia y proporcionarles la base para debates más amplios acerca del rol de las Cumbres de las Américas en la política nacional.



Los siguientes estudios de casos resaltan los desafíos encontrados en el proceso del trabajo con los gobiernos y ciudadanos para concretar los compromisos de la Cumbre y las soluciones que se hallaron para producir resultados. Si bien cada proyecto fue implementado por una coalición de tres o cuatro organizaciones, los casos se centran en la organización líder, en las personas con quienes Compañeros trabajó directamente y quienes más contribuyeron con la recopilación de las lecciones aprendidas.

ESTUDIOS DE CASOS



INCIDENCIA PARA LA REGLAMENTACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LA LEY DE PRIMER EMPLEO

Líder de la coalición: Fundación Centro de Información y Recursos para el Desarrollo (CIRD)

Miembros de la coalición: Estación “A”, Fundación Paraguaya, Red Juventud Paraguay, Corporación “REMA”

País: Paraguay

➔ DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

En 2002, el congreso paraguayo aprobó la Ley de Primer Empleo. Una de las barreras más grandes para que los jóvenes de Paraguay obtuvieran un empleo fue identificada como la falta de experiencia de un empleo previo, lo cual es, a menudo, un requisito de los empleadores para las nuevas contrataciones. La Ley de Primer Empleo representa un incentivo para los empleadores que contraten jóvenes sin experiencia permitiéndoles que lo hagan por un año sin el paquete completo de beneficios que exige la ley paraguaya. Aunque trabajen con menores beneficios, los jóvenes pueden acceder a un año de empleo provechoso que les permitirá buscar otras oportunidades. La Ley pasó por el Congreso por incomparecencia y, por lo tanto, nunca se la debatió entre los funcionarios de gobierno ni el público en general. En adición, el Poder Ejecutivo no tomó ninguna medida para implementar la Ley y, como consecuencia, la Ley quedó en el anonimato en el Paraguay y no se la utilizó para ayudar a incrementar el empleo entre los jóvenes.

La Fundación Centro de Información y Recursos para el Desarrollo (CIRD) se dedicó a apoyar la implementación de la Ley de Primer Empleo por el Ministerio de Justicia y Trabajo, respondiendo de este modo al mandato 3 de la Cumbre “Reducir el desempleo juvenil y disminuir significativamente

el porcentaje de jóvenes que no estudian ni trabajan”, y el mandato 14 de la Cumbre “Incrementar la proporción de la población activa, ocupada y desocupada, que se incorpora a actividades de formación profesional”. El CIRD convocó a las asociaciones de profesionales y organizaciones juveniles para que formaran una coalición en favor de la implementación de la Ley. Quedó claro a comienzos del proyecto, sin embargo, que no todos los grupos de interés estaban a favor de la Ley. La falta de apoyo a la Ley tenía que ver con algo más que solo la falta de implementación por parte del gobierno; la Ley no estuvo bien elaborada desde el principio.

Como parte de su incidencia, la coalición lanzó una campaña mediática a fin de incrementar el conocimiento público de la Ley y permitirles a los grupos de interés y formadores de opinión que expresen sus puntos de vista acerca de la Ley y su implementación. La cobertura apareció en los periódicos y la televisión locales y nacionales, incluidos los artículos de opinión y programas de entrevistas políticos. Como consecuencia de los comentarios de los grupos de interés, la coalición eligió cambiar la línea de acción y en lugar de apoyar la implementación de la Ley, empezó a apoyar una modificación de la Ley, lo que incluyó la introducción de nuevos elementos, como las pasantías. La coalición también organizó un foro de jóvenes en Asunción durante el Día Internacional de la Juventud en Agosto para movilizar el respaldo para mejorar las políticas de empleo y de la Ley modificada.

➔ DESAFÍOS Y SOLUCIONES

Los desafíos que enfrentaron el CIRD y la coalición contribuyeron positivamente a darle forma a las actividades de proyectos y, a la larga, las actividades nuevas ayudaron al CIRD a trabajar satisfactoriamente en pos de la meta principal de aumentar las oportunidades de empleo para los jóvenes. Debido a que la Ley nunca se había debatido en el Congreso y debido a que el Poder Ejecutivo no la implementó después de su aprobación, el público paraguayo, incluyendo grupos de jóvenes y asociaciones profesionales, la desconocían casi en su totalidad. Al creer que la falta de conocimiento era un motivo primordial para que la Ley no fuera implementada, la coalición llevó a cabo una campaña mediática para darle más importancia a la Ley.

A medida que la campaña continuaba y los miembros de la coalición lograban una mejor comprensión de la Ley y sus implicaciones, se vieron forzados a evaluar nuevamente su meta original y las necesidades de los grupos de interés con los que trabajaron. Finalmente, una mayoría de grupos de interés estuvo de acuerdo en que la mejor línea de acción fuera modificar la Ley en lugar de implementar la versión aprobada en el año 2002.

Sin embargo, a fin de modificar la ley, la coalición necesitaba colaborar con los diferentes poderes y organismos del gobierno. Desde el comienzo del proyecto, el CIRD y la coalición tuvieron resistencia por parte del gobierno en cuanto a la Ley. El Ministerio de Justicia y Trabajo no estaba

interesado en la Ley ni en su implementación y no respondió a las peticiones ni solicitudes del CIRID para realizar reuniones. Por lo tanto, la coalición se acercó a los representantes legislativos y halló nuevos aliados para respaldar una modificación a la Ley.

La utilización de las Cumbres de las Américas como una estrategia de incidencia también demostró ser un reto. La falta generalizada de conocimiento sobre el proceso de las Cumbres y la falta de confianza en el gobierno crearon un ambiente en el que los ciudadanos estaban ampliamente desinformados y desinteresados sobre cómo las Cumbres podrían influir en las políticas de empleo para jóvenes en el ámbito nacional. El desinterés del gobierno en la Ley y en los esfuerzos de la coalición también dificultaron la utilización de las Cumbres como una herramienta de incidencia para involucrar al gobierno federal. El CIRID, en consecuencia, usó el proyecto como una plataforma para educar a los ciudadanos acerca del proceso y los mandatos de las Cumbres cuando fuera posible.

➔ RESULTADOS

A pesar de que el proyecto se enfrentó a varios retos, logró abrir el debate público sobre la Ley y la respuesta del gobierno con respecto a temas relacionados con el empleo de jóvenes. La campaña tuvo resultados inesperados, en cuanto a que los formadores de opinión y periodistas comenzaron a tratar la Ley en otros foros, aumentando aún más la notoriedad de la Ley. La Ley se tornó un símbolo de la capacidad del gobierno para tomar medidas y producir resultados que apunten al aumento del empleo entre los jóvenes.

Este nuevo diálogo logró atraer a diversos grupos de interés a la mesa de debate para tratar la Ley y sus disposiciones. Como resultado, el CIRID y la coalición se vieron forzados a darle una mirada más profunda a la Ley y sus posibles alternativas. Aunque las opiniones acerca de la Ley estaban muy divididas entre los grupos de interés, el diálogo fue saludable y el CIRID y la coalición pudieron orientar el debate hacia un consenso que atrajo a la juventud, al sector privado y a otros grupos de interés simultáneamente. Como resultado, se está desarrollando la modificación de la Ley, la cual refleja con mayor precisión las necesidades de los grupos de interés, y tiene partidarios en el Congreso.

Además, el CIRID logró satisfactoriamente la incorporación de los grupos de interés en el diseño y las actividades del proyecto. Al escuchar a las organizaciones de jóvenes, a las asociaciones profesionales y a los formadores de opinión, pudieron ajustarse a los nuevos desarrollos sin perder de vista el objetivo general. A pesar de que el proyecto fue diseñado para implementar la Ley aprobada en el año 2002, el resultado final—una nueva Ley modificada con el respaldo de la gente—hará mucho más para promover el aumento del empleo de jóvenes en el Paraguay.



SEGUIMIENTO A LA CONSULTA A COMUNIDADES INDÍGENAS Y APOYO A LA APROBACIÓN EN EL SENO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA LEY DE DESARROLLO AUTÓNOMO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS

Líder de la coalición: Fundación para la Paz y la Democracia (Funpadem)

**Miembros de la coalición: Mesa Nacional Indígena (MNI), Fundación
para la Defensa de los Derechos Humanos en Costa Rica (Fundehuca)**

País: Costa Rica

➔ DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Por más de diez años, la comunidad indígena en Costa Rica ha estado luchando por su autonomía mediante la aprobación de la “Ley de Desarrollo Autónomo de los Pueblos Indígenas”. Esta Ley garantizará la autonomía política de los 24 territorios indígenas en Costa Rica y está ampliamente respaldada por la comunidad indígena. El desarrollo de la Ley de Desarrollo Autónomo comenzó en 1995, pero sin el respaldo de los miembros de la Asamblea Legislativa, fue aplazada hasta el año 2005. La comunidad indígena trabajó durante varios años con la sociedad civil para reabrir el debate y, finalmente, logró no solo reabrir el debate sino también garantizar que las recomendaciones de la comunidad indígena fueran incluidas en el proceso.

La Fundación para la Paz y la Democracia (Funpadem) trabajó para respaldar este proceso asegurándose de que los representantes legislativos y mediáticos estén mejor informados sobre temas importantes para la comunidad indígena a fin de promover la aprobación de la Ley ante la Asamblea Legislativa. Para poder lograr esto, Fundapem trabajó en coalición con la Mesa Nacional Indígena (MNI) y la Fundación para la Defensa de los Derechos Humanos en Costa Rica (Fundehuca). Cada miembro de la coalición aportó un cúmulo de distintas capacidades y

experiencias y, por lo tanto, cada organización pudo aprovechar esta experiencia para jugar un papel diferente en el respaldo a la aprobación de la Ley dentro de la Asamblea Legislativa. MNI organizó e implementó una consulta a gran escala con los territorios indígenas para proporcionar recomendaciones a la Asamblea Legislativa de manera colectiva. Fundehuca ofreció capacitación a los líderes indígenas en cuanto a las relaciones con los medios de comunicación y los derechos humanos.

Funpadem implementó campañas mediáticas y educativas para incrementar la notoriedad del proceso de consulta y la necesidad de la Ley. De este modo, trabajaron para crear vínculos entre las comunidades indígenas, los representantes legislativos y los medios de comunicación. Funpadem también organizó un evento de dos días para los periodistas en territorios indígenas, brindando así, una oportunidad para que conocieran las comunidades y su cultura. Para la mayoría de los participantes, esta fue la primera experiencia con la comunidad indígena en Costa Rica.

➔ **DESAFÍOS**

El garantizar la aprobación de la Ley representó un desafío para la coalición, si se tienen en cuenta las diversas implicancias políticas asociadas. Muchas de las reformas incluidas en la Ley de Desarrollo Autónomo eliminarían programas y organismos federales actuales. En su lugar, los territorios indígenas se convertirían en beneficiarios directos de recursos financieros provenientes de diversos organismos gubernamentales y asumirían la responsabilidad básica de implementar programas dentro de los territorios. Debido a que los problemas de los pueblos indígenas no constituyen una prioridad en la política de Costa Rica, muchos legisladores desconocieron los motivos que respaldan el pedido de autonomía de la comunidad indígena. En cambio, se preocuparán por las repercusiones políticas consecuencia de la desintegración de organismos gubernamentales y por la eliminación de organismos intermediarios entre el sistema federal y los municipios.

Además, Funpadem y otras organizaciones temían que se presentaran demoras debido al prolongado debate sobre el Tratado de Libre Comercio de Centroamérica (TLCAC), el cual desvió la atención de funcionarios políticos de otros asuntos. Si bien Funpadem ha trabajado en la concientización de este problema dentro de los círculos políticos y en la población general, se desconocieron si estos esfuerzos generarán la voluntad política necesaria para dar lugar a un cambio político importante.

Funpadem también enfrentó desafíos al vincular el problema de los derechos de los indígenas con el mandato 51 de la IV Cumbre, el cual reza lo siguiente: “Promover un diálogo permanente, respetuoso y constructivo con los pueblos indígenas y desarrollar políticas para crear las

condiciones necesarias que faciliten su desarrollo integral y sostenible”. En su totalidad, la Declaración de Mar del Plata comprende 70 declaraciones que abarcan diversos temas que respaldan la democratización y el desarrollo del hemisferio. Si bien los derechos de las comunidades indígenas están incluidos en la declaración, no son el tema central y pueden llegar a “perdersé” en medio de debates sobre el proceso. Por otra parte, el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) aborda este tema específica e individualmente. En consecuencia, dicho Convenio es más conocido entre las comunidades indígenas, y los textos que abogan por los derechos de los indígenas suelen citar lo. Si bien Funpadem se esforzó por crear conciencia sobre el proceso de las Cumbres en respaldo a su trabajo, fue difícil lograr que la comunidad indígena considere al mandato un instrumento de incidencia, tal como lo hace con el Convenio 169 de la OIT.

➔ SOLUCIONES Y RESULTADOS

Funpadem, mediante su trabajo con legisladores y medios de comunicación, creó conciencia sobre los temas relacionados con la Ley al brindarles a las comunidades indígenas recursos y oportunidades para expresar sus opiniones y puntos de vista sobre la política nacional. Un conocimiento mayor de esta población marginada les permitirá a los legisladores recurrir a nuevas fuentes de información a fin de comprender mejor los problemas y tomar una decisión fundamentada con respecto a la Ley.

En tal sentido, Funpadem y la coalición lograron cierto progreso y garantizaron la presentación de la Ley de Desarrollo Autónomo ante la Asamblea Legislativa. La ley goza del respaldo de miembros clave de la legislatura, incluidos integrantes de la Comisión de Asuntos Sociales, en la cual se desarrolló el texto de la Ley a partir de las recomendaciones de la comunidad indígena.

Asimismo, Funpadem ha logrado asegurar una amplia cobertura de los problemas indígenas, la Ley de Desarrollo Autónomo y el proceso de consulta en los medios de comunicación locales, nacionales e internacionales. Durante el proceso, las comunidades indígenas han adquirido una mayor capacidad para representarse a sí mismas en los medios y ante funcionarios gubernamentales.

El proceso de aprobación de la Ley ha sido largo y lento. Sin embargo, con la ayuda de Funpadem y la coalición, se ha desarrollado en un marco de respeto a las opiniones, ideas y necesidades de la comunidad indígena, las cuales están incluidas en el proceso de desarrollo de la Ley y en la educación de los dirigentes culturales y políticos en relación con sus necesidades.



INCIDENCIA JUVENIL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS DEL ESTADO CHILENO EN EMPLEO Y EDUCACIÓN EN TRES REGIONES CHILENAS

Líder de la coalición: Corporación Solidaridad y Desarrollo (SODEM)

Miembros de la coalición: Desarrollo Local Colchaqua, Estudios y Trabajos Agrícolas

País: Chile

➔ DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

En casi toda América Latina, los jóvenes se enfrentan al desafío de encontrar y conservar un empleo. Carecen de ciertas aptitudes para introducirse en el mercado laboral o bien su participación activa se ve limitada por razones de índole discriminatoria. Esto es particularmente cierto en el caso de los jóvenes que viven fuera de los centros urbanos. La Corporación Solidaridad y Desarrollo (SODEM) procuró aumentar la participación efectiva de los jóvenes en los procesos locales de toma de decisiones en zonas rurales y semi-rurales de Chile, concentrándose principalmente en las áreas de educación y empleo. Al aumentar la presencia de jóvenes en los gobiernos locales y ofrecerles los instrumentos necesarios de incidencia y solución de problemas, los jóvenes podrán ayudar a encontrar soluciones a problemas de educación y empleo y trabajar con los gobiernos locales para tomar medidas e implementarlas.

El proyecto se desarrolló en las Regiones Metropolitana, Sexta y Cuarta de Chile a fin de acelerar el cumplimiento del mandato 3 de la Cumbre, que reza: “Reducir el desempleo juvenil y disminuir significativamente el porcentaje de jóvenes que no estudian ni trabajan”. Un miembro de la coalición del proyecto condujo las actividades en cada región. La coalición incluyó Estudios

y Trabajos Agrícolas en la Cuarta Región, Desarrollo Local Colchaqua en la Sexta Región y la SODEM en la Región Metropolitana. Esto garantizó que cada región contara con el apoyo de un miembro de la coalición durante el transcurso del proyecto.

El proyecto aborda tres áreas: investigación de la situación actual de los jóvenes en las comunidades rurales; capacitación de liderazgo y solución de problemas; y establecimiento de redes. Mediante el trabajo con los miembros de la coalición y los jóvenes participantes, la SODEM llevó a cabo una investigación sobre la educación, el empleo y las necesidades de los jóvenes de zonas rurales. Esta investigación cerró una brecha en los estudios recientes que observaban estas regiones en particular. El informe final fue distribuido a gobiernos locales y OSC a fin de lograr mejores proyectos y políticas futuras, y será presentado en la Cumbre Iberoamericana, que tendrá lugar en Noviembre de 2007 en Chile.

La coalición también se relacionó con organizaciones juveniles locales a fin de conducir una serie de talleres de liderazgo. Los cursos trataron principalmente temas tales como las características del liderazgo, la evaluación de necesidades y la solución de problemas, así como el desarrollo de planes de incidencia y acción. Los jóvenes que participaron en los cursos pasaron a ser luego moderadores locales e involucraron activamente a otros jóvenes en la identificación de necesidades de la comunidad en lo concerniente a educación y empleo para jóvenes y el desarrollo de propuestas y proyectos a fin de abordar esas necesidades.

Finalmente, la SODEM trabajó en el establecimiento de redes entre organizaciones que se ocupan del empleo de los jóvenes en Chile, tanto en el ámbito regional como en el nacional. Las organizaciones de la coalición trabajaron en cada región para incorporar a jóvenes y otras organizaciones interesadas en actividades del proyecto. En el ámbito nacional, la SODEM trabajó con miembros de la Red de Acción a fin de incrementar su influencia y legitimidad a la vez que captaba la incidencia de distintos organismos gubernamentales en diferentes niveles.

➔ DESAFÍOS

Uno de los principales desafíos del proyecto fue desarrollar una campaña mediática que aumentara la visibilidad de temas relacionados con los jóvenes de zonas rurales y creara conciencia sobre la necesidad de encontrar soluciones creativas al abordar estos problemas. La campaña debía apuntar a múltiples grupos de interés, incluidos funcionarios gubernamentales, ciudadanos y los mismos jóvenes. A fin de observar los resultados esperados, es esencial que los jóvenes tomen conciencia de su derecho a participar y que los ciudadanos y los funcionarios gubernamentales sepan de qué manera los jóvenes pueden contribuir de forma positiva al desarrollo local.

Además, la SODEM descubrió que pocos ciudadanos o funcionarios gubernamentales de las regiones donde ellos trabajaban estaban al tanto de las Cumbres o de los acuerdos pactados en la IV Cumbre. Carecían de vínculos con un foro político que consideraban distante en relación con las necesidades de las comunidades rurales. Sin un espacio previamente establecido para el diálogo abierto en el sistema Interamericano o el proceso de Cumbres, la coalición descubrió que la invocación de los compromisos concertados en la IV Cumbre tenía escasa influencia en los resultados del proyecto. En cambio, centraron los temas tratados en problemas que los jóvenes participantes consideraban importantes para su vida diaria e intentaron vincular estos asuntos con los mandatos de la Cumbre.

➔ SOLUCIONES Y RESULTADOS

La SODEM y la coalición abordaron su campaña mediática desde diversos ángulos. Mediante un estudio integral de la situación educativa y laboral de los jóvenes de Chile, fue posible crear un espacio de diálogo y presentar información ante funcionarios gubernamentales, lo cual contribuirá a un mejor establecimiento de políticas por parte del gobierno. La coalición amplificó el alcance del debate y del análisis de problemas de los jóvenes estableciendo diversas redes.

La coalición también incorporó jóvenes a la campaña mediática ofreciendo capacitación en comunicaciones a jóvenes participantes y permitiéndoles ser parte en el desarrollo de la estrategia de la campaña. Esto no solo ayudó a los miembros de la coalición a implementar la campaña y crear conciencia en las tres regiones, sino que también ayudó a motivar a los jóvenes participantes para que sean más activos en la campaña, y destacó las aptitudes de los jóvenes en las comunidades. Además de los anuncios por radio, los jóvenes incorporaron tecnologías tales como blogs, lo cual demostró de qué manera ellos pueden contribuir con el desarrollo de la comunidad en formas novedosas y creativas.

Los jóvenes participantes desarrollaron luego propuestas a fin de presentarlas a sus gobiernos municipales y abogaron por mejores políticas. Estas propuestas tenían por objeto encontrar soluciones creativas a fin de mejorar la política educativa de estas regiones, lo cual comprende aumentar la capacitación docente para escuelas primarias, fomentar espacios de expresión artística y mejorar el sistema de transporte para que los estudiantes tengan un mayor acceso a la educación y aumente la concurrencia a clase.

En consecuencia, la SODEM y la coalición lograron la firma de acuerdos con alcaldes de tres municipios a fin de incorporar las propuestas y sugerencias de los jóvenes en proyectos y decisiones políticas. Los jóvenes participantes también fueron invitados a formar parte de organizaciones locales tales como comités vecinales y consejos ciudadanos en cinco municipios. Estos jóvenes ahora tienen más espacios para participar y una voz más firme en las políticas que afectan su educación y el acceso a empleos.



Estos proyectos fomentaron la creación de políticas locales o nacionales que benefician de forma directa a los grupos de interés involucrados. Cada proyecto constituyó coaliciones de organizaciones con intereses comunes, y en el proceso cada una de ellas logró aumentar el cumplimiento de al menos un mandato de la Cumbre. Sin embargo, aún quedan cuestiones pendientes y estos tres casos constituyen lecciones para otras OSC a medida que trabajan para fortalecer la participación de la sociedad civil en el proceso de las Cumbres y en el sistema Interamericano.

CONCLUSIÓN

Los Compañeros de las Américas y el Fundación Open Society Institute iniciaron este programa piloto con diversos objetivos. A pesar de que el objetivo general era incrementar el cumplimiento por parte del gobierno de los acuerdos de la IV Cumbre, el programa también buscó aumentar la capacidad de la sociedad civil para defender el cumplimiento de los acuerdos de la Cumbre proporcionando asistencia técnica en la incidencia y creación de coaliciones a fin de continuar dichos esfuerzos en el futuro.

Finalmente, la incorporación de estos elementos en los proyectos individuales contribuyó a su éxito. El trabajo con coaliciones no fue una experiencia nueva para ninguna de las organizaciones líderes. Sin embargo, relacionarse con otras organizaciones y trabajar con ellas en la planificación de proyectos y actividades resultó beneficioso en múltiples aspectos:

- **En primer lugar, expandió el acceso y el alcance geográfico de los grupos de interés para cada proyecto, lo cual permitió a las organizaciones líderes aumentar su influencia o incorporar puntos de vista novedosos y distintos.** Esto fue particularmente notable para los proyectos de la SODEM, que utilizó socios locales a fin de fortalecer las relaciones en los municipios donde podían tener la mayor influencia.
- **En segundo lugar, permitió que las organizaciones participantes recurrieran a distintas virtudes y aptitudes entre los miembros de la coalición,** tal como sucedió con el proyecto de Funpadem. En este caso, cada miembro de la coalición tuvo a su cargo diferentes aspectos del proyecto de acuerdo con sus capacidades organizativas.
- **En tercer lugar, creó espacios de diálogo entre grupos de interés diferentes.** Esto fue particularmente evidente en el proyecto del CIRD, donde un mayor conocimiento entre el público general y los miembros de la coalición dio lugar a nuevos debates y en última instancia modificó el plan de trabajo del proyecto y la estrategia de incidencia a fin de que reflejaran mejor las necesidades de los grupos de interés.

Además, las coaliciones ayudaron a centrar los proyectos de forma tal que una sola organización no pudiera trabajar en ellos por sí sola. Los mandatos de la Cumbre hacen referencia a ideales de políticas pero no a acciones específicas. Los dos proyectos conducidos por el CIRD y la SODEM optaron por concentrarse en el mandato 3, pero pudieron interpretarlo de maneras muy diferentes y arrojaron distintos resultados. En tal sentido, las coaliciones ofrecieron espacios de diálogo entre los miembros de la sociedad en relación con la forma en que cada país debería interpretar el mandato y encontrar soluciones que satisfagan las necesidades del país.

Los tres casos también demuestran el beneficio de las estrategias de incidencia que buscan crear conciencia pública entre el público general y los grupos de interés, como los jóvenes, las comunidades indígenas y los funcionarios gubernamentales. Las campañas de concientización colaboraron con diversas metas, como informar a los ciudadanos sobre las iniciativas, las políticas y los compromisos del gobierno; presentar las ideas y preocupaciones de los ciudadanos ante los funcionarios gubernamentales; y motivar a los beneficiarios para que se involucren más en asuntos de importancia para ellos. En tal sentido, los medios se convirtieron en un gran aliado para los tres casos. Se generaron nuevos debates al aumentar la participación de los medios en diálogos y en la cobertura de las actividades del proyecto. Estos incluyeron debates enfocados en los temas centrales de los proyectos, como el empleo de los jóvenes y los derechos de los indígenas, así como el rol del proceso de las Cumbres en la política nacional.

En los tres casos, el invocar a las Cumbres como instrumento de incidencia fue un desafío. Si bien las coaliciones pudieron contar con mandatos específicos en los cuales concentrar sus esfuerzos de incidencia, el proceso de las Cumbres continuó siendo demasiado amplio y ajeno a las preocupaciones locales o nacionales como para hacer eco en los ciudadanos. Los proyectos debieron enfrentar no solo el desconocimiento del proceso de las Cumbres, sino también la falta de fe en el compromiso gubernamental a cualquier nivel. Sin embargo, fue sorprendente notar que esta falta de conocimiento y confianza no impidió que los ciudadanos se involucraran en los diversos diálogos que se originaron en cada país. Si bien el proceso de las Cumbres no hizo eco en todos los grupos de interés, los temas específicos abordados por los proyectos sí lo hicieron.

Estos estudios de casos aportan diversas lecciones y generan nuevos interrogantes para la sociedad civil a medida que continúa aumentando su participación en el sistema interamericano y brindando apoyo a iniciativas tales como las Cumbres de las Américas y la Carta Democrática Interamericana. La capacidad de las coaliciones de ayudar a los gobiernos a encontrar formas de cumplir los mandatos de la Cumbre es prueba de potenciales sinergias entre el público y el tercer sector. La sociedad civil puede, y debe, desempeñar un papel clave en estos procesos y no solo en el ámbito internacional. También debe involucrar a los ciudadanos en el ámbito nacional en la búsqueda de formas adecuadas de cumplimiento de los compromisos.

